

- Lote: Ruta núm. 1248.
 4. Presupuesto base de licitación.
 Importe total: 91.215,12 euros.
 5. Adjudicación.
 a) Fecha: 13 de septiembre de 2002.
 b) Contratista: Autocares Itálica, SL.
 c) Nacionalidad: Española.
 d) Importe de adjudicación: 91.215,12 euros.

Sevilla, 17 de marzo de 2003.- La Delegada, Inmaculada Muñoz Serván.

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: B0206440B18BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Restauración de la Alcazaba de Loja (Granada).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 93, de 8 de agosto de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 260.535,62 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 21 de noviembre de 2002.

- b) Contratista: Alberto Domínguez Blanco, Restauración de Monumentos, SA.
- c) Nacionalidad:
- d) Importe de adjudicación: 260.535,62 euros.

Sevilla, 7 de marzo de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 7 de marzo de 2003, de la Dirección General de Bienes Culturales, por la que se anuncia la adjudicación definitiva de contratos.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Texto Refundido de la Ley de contratos de las Administraciones Públicas, la Consejería de Cultura hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra realizado mediante procedimiento abierto que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Consejería de Cultura.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Bienes Culturales. Servicio de Conservación y Obras del Patrimonio Histórico.
 - c) Número de expediente: B0206920B23BC.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Intervención en las murallas del Castillo. Alcaudete (Jaén).
 - c) Lote: No procede.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 121, de 17 de octubre de 2002.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total: 260.621,71 euros.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 10 de diciembre de 2002.
 - b) Contratista: Luis Hervás Vico.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:

Sevilla, 7 de marzo de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

ANUNCIO del Instituto Andaluz de la Juventud, por el que se notifican acuerdos de inicio de procedimiento de reintegro de subvención que no han podido ser notificados a los interesados que se relacionan.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación practicados en los últimos domicilios conocidos de los interesados, se notifican por medio del presente anuncio los actos administrativos que se indican, en relación con los acuerdos de inicio de procedimientos administra-

tivos de reintegros, de ayudas concedidas al amparo de la Orden de la Consejería de la Presidencia, de 12 de marzo de 2001, por la que se regulan y convocan para el ejercicio 2001 las ayudas Europa a tu Alcance para los jóvenes andaluces, destinadas a la realización de estancias en otros países de la Unión Europea, (BOJA núm. 37, de 29 de marzo), haciéndoles saber a los mismos que podrán comparecer en un plazo de diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación en el BOJA, para conocer el contenido íntegro de sus respectivas notificaciones y para constancia de tal conocimiento, en el lugar que se indica a continuación:

Expte.: AL/0037. Doña Lidia Gómez Caballero.

Fecha de acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro: 26 de febrero de 2003.

Contenido: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicha interesada, por un importe de 904,55 euros.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Almería, sito en C/ General Tamayo, 23 - bajo.

Código postal: 04001. Teléfono 950/00.66.00. Fax: 950/00.66.20.

Expte.: CA/0105. Don Raúl Martínez Coca.

Fecha de acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro: 27 de febrero de 2003.

Contenido del acto: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 519,39 euros.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Cádiz, sito en C/ Alameda Apolaca, 20.

Código postal: 11003. Teléfono 956/00.75.00. Fax: 956/00.75.20.

Expte.: GR/0018. Don Francisco Luis Bueno Vico.

Fecha de acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro: 12 de noviembre de 2002.

Contenido del acto: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 124,40 euros.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sito en C/ Ancha de Santo Domingo, 1.

Código postal: 18009. Teléfono 958/02.58.50. Fax: 958/02.58.70.

Expte.: GR/0092. Don Juan Ramón Molina Gil.

Fecha de acuerdo de inicio del Procedimiento de Reintegro: 26 de febrero de 2003.

Contenido del acto: Trámite de audiencia de 15 días de plazo, para aportar la documentación justificativa de la subvención, que se concedió a dicho interesado, por un importe de 397,33 euros.

Lugar: Dirección Provincial del Instituto Andaluz de la Juventud en Granada, sito en C/ Ancha de Santo Domingo, 1.

Código postal: 18009. Teléfono 958/02.58.50. Fax: 958/02.58.70.

Transcurrido el plazo indicado sin haber comparecido los citados interesados, se dará por cumplimentado el trámite, continuando el procedimiento su tramitación.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.- La Secretaria General, María López García.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesado: Don Juan Antonio Carmona Rodríguez.
Expediente: CO-166/2002-ET.

Infracción: Grave, art. 15.l) y m), Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 3 de marzo de 2003.

Sanción: 450 euros (74.874 ptas.).

Acto notificado: Resolución Expediente.

Plazo de recurso de alzada: Un mes, desde el día siguiente al de su notificación.

Córdoba, 24 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe núm. 5, de Córdoba:

Interesada: Doña Susana Gómez Rojas.

Expediente: CO-18/2003-EP.

Infracción: Grave, art. 19.1 y 20.1, Ley 13/1999 de 15 de diciembre (BOJA núm. 152, de 31.12.1999).

Fecha: 3 de marzo de 2003.

Sanción: 901,52 euros (150.000 ptas.).

Acto notificado: Propuesta resolución expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de esta propuesta.

Córdoba, 24 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución del expediente sancionador MA-327/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Doña Carmela Olavarría Beivide.

Expediente: MA-327/2002-MR.

Infracción: Grave, art. 25.4 de la Ley 2/1986.

Sanción: Multa de 902 euros.

Acto: Notificación resolución expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 20 de marzo de 2003.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando resolución del expediente sancionador MA-299/2002-MR.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-